



DESPACHO  
**CASCIO & DÍAZ**  
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL  
AUDITORÍA & PROYECTOS

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES, CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2017, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE  
GESTIÓN**

# **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION.**

## **Resumen Ejecutivo**

- **Consideraciones generales**

### **OBJETIVOS**

#### **General**

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.

#### **Específicos**

Fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica internacional de los/las docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como sus competencias didácticas en la enseñanza, de las escuelas públicas participantes en el PRONI.

Apoyar a las AEL para la implementación de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica de 3o. de preescolar a 6o. de primaria.

Apoyar la gestión de las AEL a través del fortalecimiento en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) mediante la difusión, evaluación, distribución y uso de materiales educativos para el desarrollo de competencias en los alumnos/as y los/las docentes de las escuelas públicas de educación básica.

- **Diseño.**

El Programa Nacional de Inglés cuenta con los arboles de problemas “Escuelas Públicas de preescolar, primaria implementan la enseñanza del idioma inglés de manera deficiente” y objetivos “Escuelas Públicas de preescolar, primaria y secundaria implementan la enseñanza del idioma inglés”. Se especifica el área donde se pretende llevar a cabo dicho programa para una mejora y traer beneficios a los estudiantes de escuelas públicas de tercero de preescolar a sexto grado de primaria.

El programa tiene un diagnóstico en el cual establece claramente las causas y efectos del problema, dentro de las causas se encuentra: enseñanza del idioma a una edad tardía debido a la insuficiente implementación del inglés; escuelas públicas de educación preescolar y primaria imparten la enseñanza del idioma inglés de manera deficiente, insuficiente servicio de asesores externos en especialidad de inglés; escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria cuentan con materiales educativos insuficientes y deficientes para la enseñanza del idioma inglés, insuficiente supervisión a las escuelas beneficiadas en el programa implementado; insuficiente formación y capacitación del docente para la impartición del idioma inglés.

Los efectos que provocan son: falta de oportunidades de insertarse en el mercado laboral competitivo; falta de oportunidades de desarrollar habilidades básicas en el idioma inglés, alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria reciben la enseñanza idioma inglés de manera tardía; insuficiencia de los aprendizajes en la educación básica, comunidad escolar insatisfecha por la educación de calidad.

El Programa Nacional de Inglés contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población"

El PRONI se orienta al cumplimiento de lo dispuesto en el PND, que en su apartado de "Introducción y Visión General", numeral 2 "Diagnóstico general: México enfrenta barreras que limitan su desarrollo"

El PRONI atiende lo previsto en el PND en su enfoque transversal (México con Educación de Calidad), Estrategia I "Democratizar la Productividad", que establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.

- **Planeación y orientación a resultados**

Los Servicios Educativos de Quintana Roo tiene el objetivo de Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos, lo que se refleja en la MIR a través del fin, propósito, así como 1 componentes y 5 actividades.

**Fin:** Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.

**Propósito:** Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés

**Componente:** Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.

**Actividad 1:** Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.

**Actividad 2:** Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.

**Actividad 3:** Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.

**Actividad 4:** Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria

**Actividad 5:** Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.

#### • Cobertura y Focalización

El estado de Quintana Roo, a través de los Servicios Educativos, en el ejercicio 2017 aplica el PRONI en 227 escuelas del estado, con una población atendida de 89,831 alumnos, de los cuales 45,361 son hombres y 44,470 son mujeres.

#### **Cobertura**

El PRONI tiene cobertura en las Entidades Federativas.

#### **Población objetivo**

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

## **Beneficiarios/as**

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas.

## **Requisitos**

Presentar, a más tardar la primera quincena del mes de febrero del ejercicio fiscal 2017, la Carta Compromiso Única donde expresen su voluntad, interés y compromiso por participar en el PRONI, suscrita por la/el Titular de la AEL, dirigida a la/al Titular de la SEB.

- **Operación de programa:**

El presupuesto autorizado según el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a Reglas de operación, fue de \$13, 432,709.69 pesos, sin embargo por falta de disponibilidad presupuestaria, dicho recurso no fue ministrado en su totalidad, por lo que dicho recurso fue disminuido en la cantidad de \$3,765,811.89 pesos (Que representa un 28.03% de reducción), quedando un presupuesto por ejercer de \$9,666,897.80 pesos.

- **Percepción de la población objetivo**

La dependencia respondió que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Sin embargo, Conforme a las Reglas de Operación, el PRONI instrumenta procedimientos de evaluación interna para monitorear el desempeño y dar seguimiento a su operación.

En el ejercicio fiscal 2016, se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño de los Indicadores estratégicos y de gestión del Programa Nacional de Inglés.

● **Resultados del programa**

En el informe se presentan los avances del **Formato Evaluatorio Programático de POA** proporcionado por los Servicios Educativos de Quintana Roo, con respecto a las Actividades del Programa Nacional de Inglés.

Así mismo, como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, mencionan que los medios de verificación se encuentran en resguardo por parte de los titulares.

**Avance de los indicadores**

<b>AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES</b>				
<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Alcanzado</b>	<b>Valor Programado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

Fuente.- Formato evaluatorio programático POA.

## **En Resumen**

En términos generales de este programa se considera que los objetivos de la evaluación se cumplieron; los elementos analizados permiten concluir que la consistencia y orientación a resultados del Programa de manera general son adecuadas, sin embargo existen aspectos susceptibles de mejora que se traducen en oportunidades las cuales se encuentran señaladas en el presente informe de esta evaluación.



# **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION.**

## **INDICE.**

<b>I. Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>II. Características del Programa.....</b>	<b>15</b>
<b>III. Diseño del programa .....</b>	<b>24</b>
<b>IV. Planeación y Orientación a Resultados .....</b>	<b>50</b>
<b>V. Cobertura y Focalización .....</b>	<b>65</b>
<b>VI. Operación .....</b>	<b>69</b>
<b>VII. Percepción de la población atendida.....</b>	<b>101</b>
<b>VIII. Medición de Resultados .....</b>	<b>102</b>
<b>IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....</b>	<b>115</b>
<b>X. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados</b>	<b>117</b>
<b>XI. Conclusiones.....</b>	<b>117</b>
<b>XII. Bibliografía.....</b>	<b>120</b>
<b>XIII. Ficha Técnica.....</b>	<b>121</b>
<b>XIV. Anexos .....</b>	<b>122</b>

## I. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales.

En su primera puesta en práctica, en 2007, fue para dar cumplimiento al numeral 11 del Programa Anual de Evaluación 2007, este ejercicio se aplicó a 106 programas sujetos a reglas de operación.

Este instrumento permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales de nueve instituciones públicas federales. A partir del ejercicio 2007 se identificó la necesidad de mejorar el instrumento. Por ello, fue sometido a un proceso de revisión para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Entre 2011 y 2012, se llevó a cabo, para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2011 numeral 23, el segundo levantamiento de la evaluación de consistencia y resultados a 131 programas de desarrollo social de 14 dependencias o entidades, donde participaron 68 equipos evaluadores.

Para el desarrollo de la evaluación 2011-2012 se utilizó una aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR). Al sistematizar el instrumento de evaluación, se logró contar con información homogénea útil para diversos análisis, tanto de los anexos como del contenido de cada una de las preguntas de la evaluación.

El tercer ejercicio se llevará a cabo entre 2017 y 2018, para dar cumplimiento al numeral 25 del Programa Anual de Evaluación 2017, el CONEVAL coordinará la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas especificados en el Anexo 2b del PAE. El ejercicio fiscal evaluado será el 2017.

## **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### **Alcances**

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el informe de la evaluación considera 51 preguntas distribuidas en seis temas prioritarios (Tabla 1): Temas de evaluación y Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Tabla 1: Temas de la Evaluación de Consistencia y Resultados.**

<b>APARTADO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>TOTAL</b>
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)** en el Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

## **GLOSARIO.**

AEL.- Autoridad Educativa Local.

BID.- Banco Interamericano de Desarrollo.

CCH.- Cruzada Contra el Hambre.

CCH= Cruzada contra el Hambre.

CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DGDGE.- Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.

LFPyRH.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PAE.- Programa Anual de Evaluación.

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PRONI.- Programa Nacional de Inglés.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PNPSVyD. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

POA.- Formato Evaluatorio Programático.

PSE. Programa Sectorial de Educación.

RLFPRH.- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

ROP.- Reglas de Operación.

SEB.- Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

SEFIPLAN.- Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEN.- Sistema Educativo Nacional

SEP.- Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal

SEQ.- Servicios Educativos de Quintana Roo.

SIPPRES.- Sistema de Integración Programática y Presupuestal

## II. Características del Programa

### ANTECEDENTES DEL PROGRAMA EVALUADO:

#### PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)

El idioma inglés se ha convertido en el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en ámbitos como el desarrollo tecnológico, la investigación, el sector terciario de la economía (servicios) y el entretenimiento.

El saber inglés adquiere valor como capital lingüístico; los alumnos y alumnas que aprenden inglés contribuyen a superar barreras culturales entre países, alcanzando mayor flexibilidad en el comercio, el desarrollo de la tecnología, el turismo, la movilidad estudiantil, entre muchos otros aspectos que tienen un impacto en el crecimiento y evolución de las sociedades; el idioma inglés, abarca significativamente nuevos espacios creando un liderazgo imprescindible, generando nuevos campos laborales en el orden tecnológico, comercial, político, académico y cultural, convirtiéndose en un factor determinante del proceso actual de la globalización.

México se propuso desde mitades de la década de 1920 incluir la enseñanza del inglés dentro del plan de estudios de secundaria, pasando por su incorporación oficial obligatoria mediante el Acuerdo 177 por el que se establece un nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria publicado en el DOF el 4 de junio de 1993.

Al reformarse la educación secundaria, mediante el Acuerdo 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria, publicado en el DOF el 26 de mayo de 2006, la asignatura de inglés también lo hace y dentro de los programas de estudio se detalla el nivel de logro del estudiantado, el cual se estableció como nivel A2 alineándose al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que es el referente internacional obligado en términos de los estándares para aprender lenguas extranjeras.

En 2008 se continúa considerando como prioritario el aprendizaje del inglés en México como segunda lengua y para ello, en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria del

Consejo Nacional de Autoridades Educativas, en octubre de 2008 se establece el Acuerdo R.14o..8: "Las autoridades educativas estatales acuerdan instalar un grupo de trabajo que tendrá como objeto la definición de los mecanismos y estrategias para instrumentar el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica". Por lo anterior, el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica inicia en el ciclo escolar 2009-2010 con una primera etapa de prueba piloto en las Entidades Federativas desde 3o. de preescolar a 6o. de primaria para vincularse con los 3 grados del nivel de secundaria.

En el ciclo escolar 2010-2011 se inició la etapa de expansión hacia la generalización desde 3o. de preescolar a 6o. de primaria; continuando en el ciclo escolar 2011-2012 con el inicio de la etapa de prueba de 1o., 2o. y 3o. grado de secundaria. El 19 de agosto de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo número 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, en cuyo artículo Segundo se establece el Plan de Estudios para dicho tipo educativo, señalando dentro de su perfil de egreso, entre otros rasgos deseables, que el/la alumno/a posea herramientas básicas para comunicarse en inglés al término del mismo.

Con base en lo anterior se dota de un espacio curricular a la asignatura Segunda Lengua: Inglés, en el campo de formación Lenguaje y Comunicación, previendo la generalización a través de diversas fases.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Cuarto Transitorio del referido Acuerdo número 592 se estableció que la SEP y las AEL llevarían a cabo la generalización gradual de la asignatura Segunda Lengua: Inglés en todas las escuelas del país en un periodo máximo de siete años.

Durante 2014 y 2015, la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua, se incluyó como tipos de apoyo denominados "Fomento a los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)" e "Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)" dentro de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, emitidas mediante Acuerdos números 706 y 22/12/2014,



publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2013 y 28 de diciembre del 2014, respectivamente.

Para el ejercicio fiscal 2016 a propuesta del ejecutivo federal, se incluye en el PEF el Programa Nacional de Inglés, el cual tuvo como componentes principales la producción y distribución de material educativo para docentes y alumnos/as y el fortalecimiento de los/las docentes de la lengua; además contó con un respaldo de una política pública, es decir, contribuyó a metas nacionales y objetivos sectoriales que sustentan su aplicación, puesto que debe incidir de manera directa en la mejoría de un grupo social o en actividad determinada.

El PRONI se orienta al cumplimiento de lo dispuesto en el PND, que en su apartado de "Introducción y Visión General", numeral 2 "Diagnóstico general: México enfrenta barreras que limitan su desarrollo", establece que un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera, por lo que el Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. En ese tenor, el PRONI atiende lo previsto en el PND en su enfoque transversal (México con Educación de Calidad), Estrategia I "Democratizar la Productividad", que establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.

Por otra parte, el PRONI contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone en sus líneas de acción 1.3.3. y 1.3.4. "Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan en todo el país", así como "Alentar prácticas educativas basadas en

métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje", respectivamente.

En este contexto, la SEP a través del PRONI, busca apoyar a las Entidades Federativas con la finalidad de fortalecer y dar continuidad a las acciones que se han generado desde que inició la prueba piloto en el ciclo escolar 2009-2010 en escuelas públicas de preescolar y primaria, a fin de que los/as alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para participar en prácticas sociales de inglés más cercanas a su realidad, asimismo avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollaran competencia que les servirán a lo largo de la vida; y que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para enseñar a los alumnos y alumnas con profundidad.

Las presentes Reglas de Operación se encuentran en el marco de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, publicado en el DOF el 29 de junio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que el PRONI objeto de las presentes RO no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.

## **Específicos**

Fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica internacional de los/las docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como sus competencias didácticas en la enseñanza, de las escuelas públicas participantes en el PRONI.

Apoyar a las AEL para la implementación de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica de 3o. de preescolar a 6o. de primaria.

Apoyar la gestión de las AEL a través del fortalecimiento en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) mediante la difusión, evaluación, distribución y uso de materiales educativos para el desarrollo de competencias en los alumnos/as y los/las docentes de las escuelas públicas de educación básica.

## **LINEAMIENTOS**

### **Cobertura**

El PRONI tiene cobertura en las Entidades Federativas.

### **Población objetivo**

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

### **Beneficiarios/as**

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas.

## **Unidad Responsable del Programa.**

### **Servicios Educativos de Quintana Roo.**

En virtud de que se hace conveniente y necesario que, por parte del Estado, la Secretaría de Educación, como cabeza de sector, atienda oportuna y debidamente sus funciones normativas de planeación, seguimiento, evaluación y coordinación, para coadyuvar al logro de una educación de mayor calidad que dé cumplimiento a las funciones que le fueron transferidas al propio Gobierno del Estado a través de la Federalización de la Educación Básica y Normal en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, mediante Convenio publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de Mayo de 1992, celebrado de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Educativo Quintanarroense, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado en dicha fecha, para que en forma específica se encargue de las diversas operaciones correspondientes a la Educación Básica y Normal en sus diferentes tipos, niveles y modalidades y dé continuidad a las relaciones laborales con los maestros y demás servidores públicos que participan en el proceso educativo en la Entidad. Con fecha 1º de octubre de 1999, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones y artículos del Decreto de creación del organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, denominado “Sistema Educativo Quintanarroense” y, que a partir de su entrada en vigor y de conformidad con el artículo cuarto transitorio del citado Decreto de reforma y adición, se sustituyó la denominación del organismo “Sistema Educativo Quintanarroense” por “Servicios Educativos y Culturales”. En fecha 08 de Febrero del año 2008, el Ejecutivo del Estado, emite Decreto que Reforma íntegramente el Decreto que crea los Servicios Educativos y Culturales, separando lo que es Cultura en razón de la reforma al artículo 19 fracción VIII y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que crea a la Secretaría de Cultura y redefine las atribuciones de la Secretaría de Educación, por lo que el Organismo Público

Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado Servicios Educativos y Culturales queda como Servicios Educativos de Quintana Roo, por sus siglas SEQ.

### **Misión**

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

### **Visión**

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

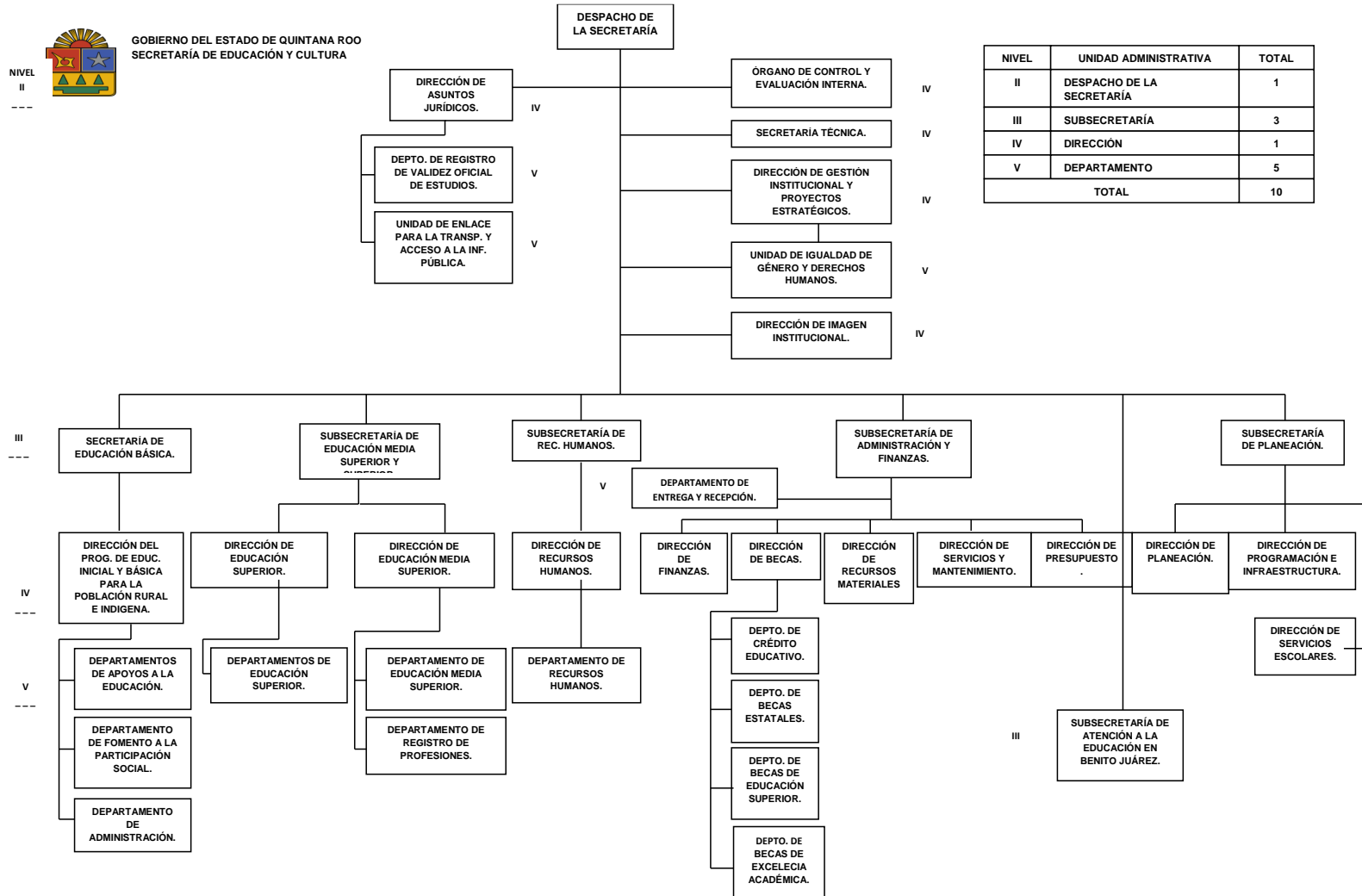
La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

### **Objetivo**

#### **PROGRAMA 23: EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD**

Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativo

Figura 1.- Estructura orgánica.



Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Nacional de Inglés, correspondiente al ejercicio 2017, con base en Indicadores estratégicos y de Gestión | 2017

NIVEL II



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	—
III	SUBSECRETARÍA	1
IV	DIRECCIÓN	6
V	DEPARTAMENTO	20
TOTAL		27

NIVEL III

SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

NIVEL IV

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

NIVEL V

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INMATERIAL

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MATERIAL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA CULTURAL

DEPARTAMENTO DE MUSEOS

DEPARTAMENTO DE EVENTOS CULTURALES

DEPARTAMENTO CASAS DE CULTURA Y CASA INTERNACIONAL DEL ESCRITOR

DEPARTAMENTO DE TEATROS Y GALERÍAS

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA

DEPARTAMENTO DE ESCUELA DE DANZA

DEPARTAMENTO DE LA ESCUELA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENTO DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

DEPARTAMENTO DE FOMENTO LITERARIO

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

DEPTO. DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES

DEPARTAMENTO DE VICILACIÓN CULTURAL

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS FEDERALES

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN DE CULTURA ZONA NORTE

DEPARTAMENTO DE LA CASA DE LA CULTURA EN CANCÚN

DEPARTAMENTO DE LA CASA DE CULTURA EN COZUMEL

### III. Diseño del programa

#### A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Si**

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>



Justificación:

El Programa Nacional de Inglés cuenta con los arboles de problemas “Escuelas Públicas de preescolar, primaria implementan la enseñanza del idioma inglés de manera deficiente” y objetivos “Escuelas Públicas de preescolar, primaria y secundaria implementan la enseñanza del idioma inglés“. Se especifica el área donde se pretende llevar a cabo dicho programa para una mejora y traer beneficios a los estudiantes de escuelas públicas de tercero de preescolar a sexto grado de primaria.

El Programa Nacional de Inglés contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone en sus líneas de acción 1.3.3. y 1.3.4. "Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan en todo el país", así como "Alentar prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje", respectivamente.

El Programa Nacional de Inglés cuenta con su objetivo general “Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos”.

Población objetivo

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

Con respecto a la Población la secretaria indicó que las escuelas potencial son 1,282, las escuelas objetivo 236 y las atendidas son 227 escuelas.

Para la presente evaluación se consideran el ciclo escolar 2017 donde se comprende dos periodos en los que los estudiantes desarrollan las actividades académicas del PRONI.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

Justificación:

El programa dispone de un diagnóstico del problema con todas las características establecidas en la pregunta. El programa tiene un diagnóstico en el cual establece claramente las causas y efectos del problema, dentro de las causas se encuentra: enseñanza del idioma a una edad tardía debido a la insuficiente implementación del inglés; escuelas públicas de educación preescolar y primaria imparten la enseñanza

del idioma inglés de manera deficiente, insuficiente servicio de asesores externos en especialidad de inglés; escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria cuentan con materiales educativos insuficientes y deficientes para la enseñanza del idioma inglés, insuficiente supervisión a las escuelas beneficiadas en el programa implementado; insuficiente formación y capacitación del docente para la impartición del idioma inglés.

Los efectos que provocan son: falta de oportunidades de insertarse en el mercado laboral competitivo; falta de oportunidades de desarrollar habilidades básicas en el idioma inglés, alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria reciben la enseñanza idioma inglés de manera tardía; insuficiencia de los aprendizajes en la educación básica, comunidad escolar insatisfecha por la educación de calidad.

#### Población objetivo

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

#### Requisitos

Para participar en el PRONI, las AEL deberán cumplir con los siguientes requisitos: Presentar, a más tardar la primera quincena del mes de febrero del ejercicio fiscal 2017, la Carta Compromiso Única (Anexo 1) donde expresen su voluntad, interés y compromiso por participar en el PRONI, suscrita por la/el Titular de la AEL, dirigida a la/al Titular de la SEB.

Contar con una cuenta bancaria productiva específica, que sea exclusiva para la transferencia de recursos del Programa, y remitir copia del contrato de apertura de dicha cuenta bancaria, así como un estado de cuenta bancario, con fundamento en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior deberá remitirse mediante oficio dirigido al Titular de la DGDC con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 122, 9o. piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en Ciudad de México, y al correo electrónico [programanacional.ingles@sep.gob.mx](mailto:programanacional.ingles@sep.gob.mx), a más tardar la primera quincena de febrero del ejercicio fiscal 2017.

Formalizar a más tardar el último día hábil del mes de marzo del ejercicio fiscal 2017, el correspondiente Convenio Marco de Coordinación y para el caso de la AFSEDF los Lineamientos Internos de Coordinación.

Para la presente evaluación se consideran el ciclo escolar 2017 donde se comprende dos periodos en los que los estudiantes desarrollan las actividades académicas del PRONI

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Justificación:

El saber inglés adquiere valor como capital lingüístico; los alumnos y alumnas que aprenden inglés contribuyen a superar barreras culturales entre países, alcanzando mayor flexibilidad en el comercio, el desarrollo de la tecnología, el turismo, la movilidad estudiantil, entre muchos otros aspectos que tienen un impacto en el crecimiento y evolución de las sociedades; el idioma inglés, abarca significativamente nuevos espacios creando un liderazgo imprescindible, generando

nuevos campos laborales en el orden tecnológico, comercial, político, académico y cultural, convirtiéndose en un factor determinante del proceso actual de la globalización. Como lo menciona su **Fin** "Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos".

El PRONI se orienta al cumplimiento de lo dispuesto en el PND, que en su apartado de "Introducción y Visión General", numeral 2 "Diagnóstico general: México enfrenta barreras que limitan su desarrollo", establece que un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera, por lo que el Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda.

En ese tenor, el PRONI atiende lo previsto en el PND en su enfoque transversal (México con Educación de Calidad), Estrategia I "Democratizar la Productividad", que establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.

Por otra parte, el PRONI contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone en sus líneas de acción 1.3.3. y 1.3.4. "Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan en todo el país", así como "Alentar prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje", respectivamente.

**B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

Justificación:

El Programa Nacional de Inglés contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone en sus líneas de acción 1.3.3. y 1.3.4.

"Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan en todo el país", así como "Alentar prácticas educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje", respectivamente.

### **Población objetivo**

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

El Programa Nacional de Inglés cuenta con un Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo de los "PROGRAMAS" sujetos a Reglas de Operación a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, tiene como propósito impulsar el desarrollo educativo en las entidades federativas conjuntamente con sus gobiernos, con el fin de fortalecer los aprendizajes de las/os alumnas/os de preescolar, primaria y secundaria, además del desarrollo profesional de sus docentes.

### **5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

#### **Justificación**

Se puede identificar en las ROP lo que se pretende lograr con la creación del programa PRONI es mejorar la calidad de educación en Estado de Quintana Roo.

El Programa Nacional de Inglés contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone en sus líneas de acción 1.3.3. y 1.3.4. "Establecer estándares curriculares que sirvan de referencia de lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan en todo el país", así como "Alentar prácticas

educativas basadas en métodos, estrategias, materiales y acciones diferenciadas que garanticen el logro equitativo del aprendizaje", respectivamente.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente:

**Tabla 2.- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

<p><b>Meta Nacional 3</b> "Un México con Educación de Calidad"</p>
<p><b>Objetivo 3.1.</b> "Desarrollar potencial humano de los mexicanos con educación de calidad"</p>
<p><b>Estrategia 3.1.3</b> "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollan aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida"</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica.</li> <li>• Instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas.</li> <li>• Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos</li> </ul>

Fuente.-Plan Nacional de desarrollo



**Tabla 3.-Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**

<b>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022</b>
<b>Eje 4:</b> Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad
<b>Programa 23:</b> Educación Pública de Calidad
<b>Objetivo:</b> Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
<b>Líneas de Acción:</b>
<b>Estrategia:</b> Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
4.23.2 Implementar una estrategia para elevar el desempeño educativo de los alumnos del sistema escolar.

Fuente.-Plan Estatal de desarrollo

## **6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

Justificación:

Objetivos del Desarrollo del Milenio y más allá de 2015. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación

a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

### C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

#### Justificación

Como cabe mencionar para integrar al programa (PRONI) tomo como población potencial todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Tabla 4.-Cuantificación de la Población Potencial**

Características de la Población Potencial	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	1,282	136,004	132,120	268,124	Estudiantes

Al efectuar el análisis de la población Potencial proporcionada por la entidad para este año 2017 se contempló un total de 1,282 escuelas que se contempla un total de 268,124 alumnos, la cual se encuentra integrado por 136,004 hombres y 132,120 mujeres de las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas del Estado de Quintana Roo.

Población objetiva todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas las escuelas públicas de Estado de Quintana Roo.

**Tabla 5.-Cuantificación de la Población Objetivo**

Características de la Población Objetivo	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	236	47,001	46,044	93,045	Escuelas

*Fuente: Fichas técnicas de los indicadores*

Población Objetivo que la entidad proporciono fueron de 236 escuelas integrados por 93,045 alumnos, la cual se encuentra integrado por 47,001 hombres y 46,044 mujeres de las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas del Estado de Quintana Roo.

Se contó con la información de lo que el programa pretende en este siglo escolar 2017 para su ejecución del programa en su revisión para tener mejoras de su evolución al paso del tiempo y tener una mejora continua.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

Como cabe mencionar para integrar al programa (PRONI) tomo como población atendida todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Tabla 6.-Cuantificación de la Población Atendida**

Características de la Población Atendida	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	227	45,361	44,470	89,831	Escuelas

Fuente: Fichas técnicas de los indicadores y POA

Se contaba con una población objetiva PRONI total de 236 escuelas programadas para el periodo 2017, De los cuales Las escuelas que cumplieron con el requisito para integrarse al Programa Nacional de Inglés fueron un total de 227 escuelas atendidas, que son los que cumplieron con los requisitos para integrarse al Programa Nacional de Inglés en el Estado de Quintana Roo.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

La dependencia no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, sin embargo en las ROP se puede identificar el los lineamientos lo siguiente:

**Cobertura**

El PRONI tiene cobertura en las Entidades Federativas.

**Población objetivo**

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Beneficiarios/as**

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas.

**D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Tabla 7.- Resumen Narrativo de la MIR**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.
Propósito	Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.
Componente	1.- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.
Actividades	1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés. 1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés. 1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica. 1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria. 1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.

Fuente.- MIR

Con lo anterior, se observa que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentra bien redactado su resumen narrativo. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al

logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores para Resultados. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde, ya que si el alumno continúa recibiendo preparación en el idioma inglés durante el resto de su trayecto formativo contribuirá el logro del Fin que se pretende lograr en el programa.

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**11.Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En las siguientes tablas se plasman los datos obtenidos en las fichas técnicas del indicador del Programa Nacional de Inglés donde se puede observar que cumple con el 100% de los datos solicitados.

El Estado de Quintana Roo dentro de la MIR, presenta los indicadores correspondientes al Programa Nacional de Inglés, los cuales corresponden a los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades y son los siguientes:



**Tabla 8.- Datos de los indicadores**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Fin 1.</b> - Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés
<b>Definición</b>	Es el número de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en relación al total de docentes, asesores externos especializados o alumnos programados.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de docentes, asesores/as externos/as especializados/as o alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en el año } t / \text{Total de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	PE03C23 - Persona Certificada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Relación de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as a certificarse.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza de la lengua extranjera inglés.
<b>Definición</b>	Son la relación de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés con el PRONI en relación al total de escuelas de educación básica en el estado.

<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés a través del programa nacional de inglés en el año t/Total de escuelas públicas de educación básica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01B04 - Escuela Beneficiada
<b>Meta del indicador</b>	87.70%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Estadística 911

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

<b>Componente 1.1.1 - Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI
<b>Definición</b>	Son los preescolares, primarias regulares, que impartirán inglés como lengua extranjera en relación a las escuelas programadas a atender durante el año.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera/Total de escuelas públicas de educación básica programadas a atender con la enseñanza del idioma inglés)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01A15 – Escuela Atendida
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 1.1.1.1</b> - Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de evaluación realizada.
<b>Definición</b>	Es la evaluación realizada a los materiales educativos tanto para alumnos como para docentes que utilizan en las escuelas para la implementación del programa nacional de inglés.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Evaluación realizada} / \text{Evaluación programada}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	EV01R09 – Evaluación Realizada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Trámite de evaluación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 1.1.1.2</b> - Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.
<b>Definición</b>	Son el número de entregas de materiales educativos complementarios a los asesores/as externos/as especializados/das y docentes que imparten la lengua Inglés para enriquecer su práctica docente en relación a los programados
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Entrega de material educativo realizada} / \text{Entrega de material educativo programada}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	MA17E28 - Material Educativo Entregado
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Solicitud de compra de material educativo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 1.1.1.3</b> - Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.
<b>Definición</b>	Son los encuentros de fortalecimiento académico realizados para que los asesores externos/as, especializados/as y docentes de inglés conozcan la propuesta curricular del PRONI y fortalezcan sus habilidades de enseñanza del inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Evento de fortalecimiento realizado/Evento de fortalecimiento programado)*100
<b>Unidad de medida</b>	EV02R01 – Evento Realizado.
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Invitación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 1.1.1.4</b> - Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.
<b>Definición</b>	Son las visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento a las escuelas beneficiadas para elevar la calidad en el programa nacional de inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento para elevar la calidad en el programa nacional de inglés realizadas/Total de visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento para elevar la calidad en el programa nacional de inglés programadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	VI03R09 – Visita Realizada.
<b>Meta del indicador</b>	79%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Programación de visita.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Actividad 1.1.1.5 - Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	
Nombre del indicador	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.
Definición	Son las gestiones realizadas para el pago de servicios de los/as asesores/as externos/as especializados/as para la enseñanza del inglés.
Método de cálculo	$(\text{Número de gestiones de pago realizadas} / \text{Total de gestiones e pago programadas}) * 100$
Unidad de medida	GE02R09 – Gestión Realizada.
Meta del indicador	100%
Año base del indicador	2016
Medios de verificación	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Fichas técnicas de los indicadores

Al analizar la tabla anterior, se observa que el indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, así mismo los **métodos de cálculo** expresados en la Matriz de Indicadores de Resultados, si servirán para medir los avances de los indicadores expresados en la

Matriz de Indicadores de Resultados al igual que las **unidades de medida**, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados *es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador* Con respecto a sus **métodos de cálculos** si reflejan el resultado de los indicadores, por lo que se observa que están acordes a de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que el componente cuenta con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente es la *Base de datos de escuelas atendidas*, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento en comparación con el año anterior de la unidad de medida, se pudo comparar, ya que dicho componente si existió en 2016.

De la misma manera se encontró una correspondencia con el **supuesto**, que vincula el indicador con el propósito, ya que el supuesto expresa ***“Los estudiantes se interesan por aprender el idioma inglés”***.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Tabla 9.- Unidad de medida de los indicadores.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	Unidad de medida
<p><b>Fin 1.</b> - Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.</p>	<p>PE03C23 - Persona Certificada</p>
<p><b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.</p>	<p>ES01B04 - Escuela Beneficiada</p>
<p><b>Componente 1.1.1</b> - Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.</p>	<p>ES01A15 – Escuela Atendida</p>
<p><b>Actividad 1.1.1.1</b> - Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.</p>	<p>EV01R09 – Evaluación Realizada</p>
<p><b>Actividad 1.1.1.2</b> - Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.</p>	<p>MA17E28 - Material Educativo Entregado</p>
<p><b>Actividad 1.1.1.3</b> - Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.</p>	<p>EV02R01 – Evento Realizado.</p>
<p><b>Actividad 1.1.1.4</b> - Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.</p>	<p>VI03R09 – Visita Realizada</p>
<p><b>Actividad 1.1.1.5</b> - Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.</p>	<p>GE02R09 – Gestión Realizada.</p>

Fuente.- MIR

En el análisis se logró observar que el programa cuenta con unidad de medidas precisas que sería de gran beneficio para lograr sus objetivos.

Según las reglas de operación existe plazo para los recursos del programa en donde se encuentran encargados, Remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, los informes técnicos-presupuestarios sobre el desarrollo del PRONI, el cumplimiento de sus objetivos y metas, impacto alcanzado, administración y ejercicio de los recursos autorizados.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se pudo llegar a los siguientes hallazgos:

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

<b>AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES</b>				
<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Alcanzado</b>	<b>Valor Programado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%



docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.				
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

Fuente: POA

**Con respecto al componente**, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.

#### **E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

### **13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que el PRONI no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo.

Los Recursos destinados a brindar asesoría por parte de la AEL respecto de la implementación del PRONI y de las acciones que deberá realizar el Coordinador Local del PRONI a las escuelas públicas de educación básica participantes. En su caso, las AEL serán convocadas por las autoridades de la DGDC a fin de asesorar a los Coordinadores Locales del PRONI sobre los cambios o actividades que deben realizarse en la implementación del mismo.

La DGDC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, verificó que el PRONI objeto de las presentes RO no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros Programas o acciones del Gobierno Federal.

Con este mismo propósito, la DGDC podrá establecer acciones de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales, las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes RO y de la normatividad aplicable. Certificación internacional en el dominio del idioma inglés para las alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación básica atendidos por el PRONI, este proceso deberá realizarse en el marco de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Viáticos para Reuniones regionales (hospedaje, alimentación y pasajes: aéreos y/o terrestres), así como el combustible y pago de casetas, toda vez que los Coordinadores Locales del Programa realizan acciones relacionadas con la supervisión, seguimiento y acompañamiento al trabajo cercano y frecuente que realizan los asesores/as externos/as especializados y docentes a nivel áulico escolar o de zona, que se relacione con alcanzar los objetivos y metas del PRONI, además de ofrecerles orientaciones que contribuyan a mejorar los procesos didácticos y el uso y apropiación de la propuesta curricular vigente, así como de los materiales educativos.

#### **IV. Planeación y Orientación a Resultados**

##### **F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

**Tabla 8.- Datos de los Indicadores**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin 1.</b> - Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés
<b>Definición</b>	Es el número de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en relación al total de docentes, asesores externos especializados o alumnos programados.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes, asesores/as externos/as especializados/as o alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en el año t/Total de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual)*100
<b>Unidad de medida</b>	PE03C23 - Persona Certificada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Relación de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as a certificarse.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza de la lengua extranjera inglés.
<b>Definición</b>	Son la relación de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés con el PRONI en relación al total de escuelas de educación básica en el estado.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés a través del programa nacional de inglés en el año t/Total de escuelas públicas de educación básica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01B04 - Escuela Beneficiada
<b>Meta del indicador</b>	87.70%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Estadística 911

Fuente.- ficha técnicas de los indicadores

**Figura 2.- Diagrama de flujo del proceso general del PRONI**

Etapas	Actividad	Responsables	
Entrega de Carta Compromiso Única.	Presentar a la SEB la Carta Compromiso Única.	AEL	
Apertura de cuenta bancaria	Apertura de una cuenta bancaria productiva específica en la que se deberá manejar única y exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal 2017 transferidos por el PRONI	AEL	
Designar al/la Coordinador/a Local del PRONI.	Notificar mediante oficio dicha designación al Titular de la DGDC.	AEL	
Formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	AEL/SEB	
. Entrega del proyecto de PAT.	Elaboración y entrega del proyecto de PAT a la DGDC.	AEL/Coordinador del PRONI.	Local
Revisión y emisión de observaciones y/o comentarios.	Revisión del proyecto de PAT y emisión de comentarios.	DGDC.	
Entrega del padrón de escuelas beneficiadas	Elaborar el padrón de escuelas públicas de educación básica, incluyendo el número total de alumnos y alumnas, docentes y	AEL	

	asesores/as externos/as especializados/as que integran a cada escuela pública beneficiada.		
Aprobación del PAT	Emitir observaciones y/o comentarios, 30 días naturales posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL. Dichas observaciones deberán atenderse por la AEL en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para su aprobación.	DGDC	
Transferencia de recursos financieros.	Transferencia a las AEL conforme a la disponibilidad presupuestal.	DGDC.	
Acompañamiento, seguimiento y asistencia.	Seguimiento asistencia y acompañamiento al PRONI.	AEL/DGDC Coordinador Local del PRONI.	
Evaluación.	A nivel nacional el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.	CONEVAL	

Para el mejor cumplimiento de las acciones que se ejecutan a través del PRONI, se podrán realizar los ajustes necesarios en su planeación y operación, estableciendo los acuerdos, la coordinación y vinculación interinstitucional correspondientes, en el marco de lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, lo establecido por las presentes RO y de las metas establecidas, así como en función de la capacidad operativa y la disponibilidad presupuestal.

Las Instancias ejecutoras del Programa, deberán informar las acciones implementadas, el presupuesto y los avances en las metas e indicadores de las acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo que antecede.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

**RESPUESTA SI**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

**CONDICIONES GENERALES.**

Para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT), se debe tener conocimiento, las líneas estratégicas del Plan de Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y su Programa Estatal de Educación 2013-2018 establecido para el periodo sexenal vigente.

Las AEL con recursos presupuestales asignados, deberán realizar la programación de sus actividades que satisfagan los objetivos generales y específicos del PRONI. Es importante revisar y analizar las actividades y las metas que se pretenden alcanzar, no hay un número ideal para realizar la programación, lo básico es programar todas las actividades fundamentales necesarias para alcanzar los objetivos generales y específicos del PRONI.

Entidad	
---------	--

**1. Directorio**

Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés			Responsable Administrativo del Programa Nacional de Inglés			Responsable Académico del Programa Nacional de Inglés		
Nombre	Correo-e	Teléfono	Nombre	Correo-e	Teléfono	Nombre	Correo-e	Teléfono

2. Con base a lo que atenderá el Programa Nacional de Inglés, indique los siguientes datos:

a) Escuelas: Especificar el número de escuelas de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

	Modalidad	Número de escuelas		Modalidad	Número de escuelas		Modalidad	Número de escuelas
Preescolar			Primaria			Secundaria		
Total de escuelas atendidas		0	Total de escuelas atendidas		0	Total de escuelas atendidas		0

**G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Respuesta: SI**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

El documento de Posición Institucional tiene como finalidad conocer la opinión y postura de la dependencia evaluada, ante los resultados de los informes finales de evaluación de los diversos programas o proyectos a los que está sujeto, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio que corresponda, presentados por el evaluador externo. De igual forma es de utilidad para mejorar la coordinación del proceso de evaluación entre el Centro de Evaluación del Desempeño, la Dependencia evaluada y el Despecho externo, siempre en busca de obtener un trabajo que cumpla con las características establecidas en la normatividad aplicable.

La Evaluación del Desempeño ha sido es el proceso mediante el cual se mide el grado en el que los proyectos cumplen con las exigencias y requisitos de trabajo en un período determinado y a la Secretaria de Educación de Quintana Roo no ha sido ajena. A través de este proceso se reconoce el esfuerzo individual realizado en cada proyecto. Hasta la fecha se ha realizado cuatro Evaluaciones del Desempeño al (FAEB), Dos al FONE y a 14 proyectos del Ramo 11, rigiéndose por el marco regulatorio de las leyes generales de contabilidad gubernamental.

Su fundamentación se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El periodo de la evaluación comprende del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Las evaluaciones se publican en el siguiente link <https://qroo.gob.mx/seq/evaluacion> de la Página WEB de la Secretaría de Educación.

*Fuene: [http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi\\_3.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi_3.pdf)*



A través del sitio: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

**Tabla 11.- Aspecto Susceptible de Mejora**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
1	Seguir todos los Lineamientos de la MML para la construcción de la MIR (Análisis del problema objetivos-Sintaxis-Lógica vertical y lógica horizontal)	Se ha recibido capacitación para la construcción de la MIR.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Construir la MIR de acuerdo con los lineamientos establecidos.	
2	Se recomienda que los medios de verificación sean los suficientes para el logro de verificar lo planteado en los indicadores.	Se han considerado suficientes medios de verificación para verificar el logro planteado en los indicadores.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Contar con suficientes medios de verificación para los indicadores planteados.	
3	Efectuar las planeaciones de las actividades con más precisión para no postergar las actividades y correr riesgos de no cumplirlas y efectuar las gestiones necesarias para no retrasar la entrega de los presupuestos ya autorizados.	La planeación de las actividades se ha realizado de acuerdo con la experiencia de los ejercicios fiscales anteriores. Esto con la finalidad de	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Realizar las gestiones necesarias para no retrasar el presupuesto.	
4	Buscar estrategias para captar una mayor cantidad de alumnos escuelas, así como identificar la población atendida por hombres y mujeres, para conocer el impacto en el enfoque de género y alinearse al Programa Sectorial de Educación: Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la	El número de beneficiarios depende del recurso autorizado para el programa. Identificar la población Atendida en hombres y mujeres.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Obtener un padrón de beneficiarios por hombres y mujeres.	

	escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia.					
5	Realizar una actividad para poder establecer un orden de prioridades en la toma de decisiones.		Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre		
6	Se recomienda proporcionar los documentos necesarios para observar los métodos utilizados en la definición de la problemática, la selección de las alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.	Se realiza el diagnóstico, árbol de problemas y objetivos de los cuales se determinan las actividades para complementar las acciones del programa presupuestario.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Generar los documentos necesarios para la definición de la problemática.	

Fuente: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**Respuesta: SI**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

A través del sitio: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
-----	-------------------------------	-------------	--------------------	------------------	----------------------	---

Ver tabla 11 de pregunta 16

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

A través del sitio: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
-----	-------------------------------	-------------	--------------------	------------------	----------------------	---

Ver tabla 11 de pregunta 16

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Las recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa si han sido atendidas A través del sitio:<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php> Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
-----	-------------------------------	-------------	--------------------	------------------	----------------------	---

*Ver tabla 11 de pregunta 16*

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

El documento de Posición Institucional tiene como finalidad conocer la opinión y postura de la dependencia evaluada, ante los resultados de los informes finales de evaluación de los diversos programas o proyectos a los que está sujeto, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio que corresponda, presentados por el evaluador externo. De igual forma es de utilidad para mejorar la coordinación del proceso de evaluación entre el Centro de Evaluación del Desempeño, la Dependencia evaluada y el Despecho externo, siempre en busca de obtener un trabajo que cumpla con las características establecidas en la normatividad aplicable.

La Evaluación del Desempeño ha sido es el proceso mediante el cual se mide el grado en el que los proyectos cumplen con las exigencias y requisitos de trabajo en

un período determinado y a la Secretaria de Educación de Quintana Roo no ha sido ajena. A través de este proceso se reconoce el esfuerzo individual realizado en cada proyecto. Hasta la fecha se ha realizado cuatro Evaluaciones del Desempeño al (FAEB), Dos al FONE y a 14 proyectos del Ramo 11, rigiéndose por el marco regulatorio de las leyes generales de contabilidad gubernamental.

Su fundamentación se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El periodo de la evaluación comprende del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Las evaluaciones se publican en el siguiente link <https://qroo.gob.mx/seq/evaluacion> de la Página WEB de la Secretaría de Educación.

Fuene:[http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi\\_3.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi_3.pdf)

A través del sitio:<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
-----	-------------------------------	-------------	--------------------	------------------	----------------------	---

*Ver tabla 11 de pregunta 16*

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**Respuesta: No**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li> </ul>

El programa no realiza estudios socioeconómicos.

En referencia a la contribución de información que proporcionó el programa, éste cuenta con el Padrón de escuelas beneficiadas, las cuales están sujetas por las reglas de operación que indican lo siguiente:

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. Posteriores al término del trimestre que se reporta, anexando los estados de cuenta bancarios correspondientes.

Enviar trimestralmente a la DGDC el informe de avance académico conforme al Anexo 6, durante los 10 días hábiles posteriores al término del trimestre que se reporta, los informes deberá incluir el avance de las acciones realizadas durante el

trimestre que se reporta, el cual deberá estar alineado al PAT y al informe físico-financiero.

Asegurar y dar seguimiento a la operación de PRONI, en apego a las presentes RO. Comprobar el ejercicio de los recursos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y, en su caso, realizar los reintegros que correspondan al erario federal, 15 días naturales posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Resguardar por un periodo de 5 años la información comprobatoria correspondiente al ejercicio de los recursos asignados y lo entregados a las escuelas públicas de Educación Básica participantes en el PRONI, mismos que podrán ser requeridos por las instancias fiscalizadoras conforme a la normatividad jurídica aplicable.

Enviar a la DGDC un informe final de cierre del ejercicio fiscal 2017, al domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 122, 9o. piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, y al correo electrónico [programanacional.ingles@sep.gob.mx](mailto:programanacional.ingles@sep.gob.mx) a más tardar 15 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2017, dicho informe deberá elaborarse conforme al formato disponible en el apartado de reglas de operación 2017 de la página oficial de la SEB <http://basica.sep.gob.mx>.

Como cabe mencionar para integrar al programa (PRONI) tomo como población atendida todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Tabla 6.-Cuantificación de la Población Atendida**

Características de la Población Atendida	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	227	45,361	44,470	89,831	Escuelas

Fuente: Fichas técnicas de los indicadores y POA

Se contaba con una población objetiva PRONI total de 236 escuelas programadas para el periodo 2017, de los cuales Las escuelas que cumplieron con el requisito para integrarse al Programa Nacional de Inglés fueron un total de 227 escuelas atendidas, que son los que cumplieron con los requisitos para integrarse al Programa Nacional de Inglés en el Estado de Quintana Roo.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

Las AEL, conforme al artículo 181 del RLFPyRH, formulará trimestralmente el reporte de los avances físicos y financieros de las obras y/o acciones que tienen bajo su responsabilidad y que deberá remitir a la DGDC durante los 10 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre que se reporta. Invariablemente, la instancia ejecutora deberá acompañar a dicho reporte la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado, el ejercido, así como, entre las metas programadas y alcanzadas.



Dichos reportes, deberán identificar y registrar a la población atendida diferenciada por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial.

Los reportes permitirán dar a conocer los avances de la operación del Programa en el periodo que se reporta, y la información contenida en los mismos será utilizada para integrar los informes institucionales correspondientes.

Será responsabilidad de la DGDC concentrar y analizar dicha información, para la toma oportuna de decisiones.

Los informes serán remitidos por la AEL en el formato diseñado para tal efecto, Anexo 5 de las presentes RO.

## V. Cobertura y Focalización

### H. ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación:

La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas; en las reglas de operación se define la población objetivo “Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)”, que se ajusta al Plan Estatal de Desarrollo.

Población objetiva todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas las escuelas públicas de Estado de Quintana Roo.

**Tabla 5.-Cuantificación de la Población Objetivo**

Características de la Población Objetivo	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	236	47,001	46,044	93,045	Escuelas

Fuente: Fichas técnicas de los indicadores

Población Objetivo que la entidad proporciono fueron de 236 escuelas integrados por 93,045 alumnos, la cual se encuentra integrado por 47,001 hombres y 46,044 mujeres de las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas del Estado de Quintana Roo

Se contó con la información de lo que el programa pretende en este siglo escolar 2017 para su ejecución del programa en su revisión para tener mejoras de su evolución al paso del tiempo y tener una mejora continua.

En Quintana Roo la planeación se encuentra definida dentro de Alineación de los objetivos a los instrumentos rectores de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta: Si**

La población objetivo “Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)”

El PRONI tiene cobertura en las Entidades Federativas.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

**Justificación**

Como cabe mencionar para integrar al programa (PRONI) tomo como población potencial todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Tabla 4.-Cuantificación de la Población Potencial**

Características de la Población Potencial	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	1,282	136,004	132,120	268,124	Estudiantes

Al efectuar el análisis de la población Potencial proporcionada por la entidad para este año 2017 se contempló un total de 1,282 escuelas que se contempla un total de 268,124 alumnos, la cual se encuentra integrado por 136,004 hombres y 132,120

mujeres de las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas del Estado de Quintana Roo.

Población objetiva todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas las escuelas públicas de Estado de Quintana Roo.

**Tabla 5.-Cuantificación de la Población Objetivo**

Características de la Población Objetivo	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	236	47,001	46,044	93,045	Escuelas

Fuente: Fichas técnicas de los indicadores

Población Objetivo que la entidad proporciono fueron de 236 escuelas integrados por 93,045 alumnos, la cual se encuentra integrado por 47,001 hombres y 46,044 mujeres de las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas del Estado de Quintana Roo

Como cabe mencionar para integrar al programa (PRONI) tomo como población atendida todas las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)

**Tabla 6.-Cuantificación de la Población Atendida**

Características de la Población Atendida	Escuelas	Hombres (1)	Mujeres (2)	Total (1+2)	Unidad de Medida
Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés)	227	45,361	44,470	89,831	Escuelas

Fuente: Fichas técnicas de los indicadores y POA

Se contaba con una población objetiva PRONI total de 236 escuelas programadas para el periodo 2017, De los cuales Las escuelas que cumplieron con el requisito para integrarse al Programa Nacional de Inglés fueron un total de 227 escuelas atendidas, que son los que cumplieron con los requisitos para integrarse al Programa Nacional de Inglés en el Estado de Quintana Roo.

## VI. Operación

### I. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O

#### NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

#### Justificación

**Tabla 12.- Proceso general del Programa Nacional de Inglés**

<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Entrega de Carta Compromiso Única.	Presentar a la SEB la Carta Compromiso Única.	AEL
Apertura de cuenta bancaria	Apertura de una cuenta bancaria productiva específica en la que se deberá manejar única y exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal 2017 transferidos por el PRONI	AEL
Designar al/la Coordinador/a Local del PRONI.	Notificar mediante oficio dicha designación al Titular de la DGDC.	AEL
Formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	AEL/SEB
. Entrega del proyecto de PAT.	Elaboración y entrega del proyecto de PAT a la DGDC.	AEL/Coordinador del Local PRONI.
Revisión y emisión de observaciones y/o comentarios.	Revisión del proyecto de PAT y emisión de comentarios.	DGDC.

Entrega del padrón de escuelas beneficiadas	Elaborar el padrón de escuelas públicas de educación básica, incluyendo el número total de alumnos y alumnas, docentes y asesores/as externos/as especializados/as que integran a cada escuela pública beneficiada.	AEL
Aprobación del PAT	Emitir observaciones y/o comentarios, 30 días naturales posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL. Dichas observaciones deberán atenderse por la AEL en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para su aprobación.	DGDC
Transferencia de recursos financieros.	Transferencia a las AEL conforme a la disponibilidad presupuestal.	DGDC.
Acompañamiento, seguimiento y asistencia.	Seguimiento asistencia y acompañamiento al PRONI.	AEL/DGDC Coordinador Local del PRONI.
Evaluación.	A nivel nacional el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.	CONEVAL

Fuente.- ROP

Para el mejor cumplimiento de las acciones que se ejecutan a través del PRONI, se podrán realizar los ajustes necesarios en su planeación y operación, estableciendo los acuerdos, la coordinación y vinculación interinstitucional correspondientes, en el marco de lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, lo establecido por las presentes RO y de las metas establecidas, así como en función de la capacidad operativa y la disponibilidad presupuestal.

### **Solicitud de apoyos**

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**Respuesta: si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>

El Programa si cuenta con la sistematiza la información de los beneficiarios, pero no realiza estudio socioeconómico de los mismos, sin embargo en las ROP se puede identificar el los lineamientos lo siguiente:

**Cobertura**

El PRONI tiene cobertura en las Entidades Federativas.

**Población objetivo**

Son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

**Beneficiarios/as**

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

**Respuesta: SI**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Para participar en el PRONI, las AEL deberán cumplir con los siguientes requisitos: Presentar, a más tardar la primera quincena del mes de febrero del ejercicio fiscal 2017, la Carta Compromiso Única (Anexo 1) donde expresen su voluntad, interés y compromiso por participar en el PRONI, suscrita por la/el Titular de la AEL, dirigida a la/al Titular de la SEB.

Contar con una cuenta bancaria productiva específica, que sea exclusiva para la transferencia de recursos del Programa, y remitir copia del contrato de apertura de dicha cuenta bancaria, así como un estado de cuenta bancario, con fundamento en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior deberá remitirse mediante oficio dirigido al Titular de la DGDC con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 122, 9o. piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en Ciudad de México, y al correo electrónico [programanacional.ingles@sep.gob.mx](mailto:programanacional.ingles@sep.gob.mx), a más tardar la primera quincena de febrero del ejercicio fiscal 2017.

Formalizar a más tardar el último día hábil del mes de marzo del ejercicio fiscal 2017, el correspondiente Convenio Marco de Coordinación y para el caso de la AFSEDF los Lineamientos Internos de Coordinación.

Los/as beneficiarios/as de los apoyos tendrán la obligación de aplicar los recursos recibidos para los fines que les fueron otorgados.

Los recursos presupuestarios no devengados por la DGDC y los beneficiarios del PRONI, al cierre del ejercicio fiscal 2017, así como los no destinados por éstos para los fines autorizados, y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2017 no se hayan devengado o bien no se encuentren vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, están obligados a reintegrar a la TESOFE dichos recursos en términos de lo dispuesto en el artículo 176 del RLFPyRH, mediante línea de captura, para lo cual la/el beneficiaria/o solicitará a la DGDC e informará de la realización del reintegro a la misma, aportándole la correspondiente constancia en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de que haya sido realizado el depósito.

Asimismo, la DGDC y los/as beneficiarios/as que al cierre del ejercicio fiscal 2017, conserve recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrarlos a



la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 tercer párrafo de la LFPRH y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 17 de la LDFEFM.

Los recursos se considerarán devengados para efecto de los/as beneficiarios/as cuando en sus registros contables, presupuestales o a través de instrumentos legales, reconozcan obligaciones de pago a favor de terceros.

Los recursos se considerarán vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago cuando a través de un instrumento legal se haya asumido la obligación o compromiso de realizar una erogación en favor de un tercero, o cuando el PAT objeto del apoyo autorizado determine dichas erogaciones.

**Tabla 12.- Proceso general del Programa Nacional de Inglés**

<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Entrega de Carta Compromiso Única.	Presentar a la SEB la Carta Compromiso Única.	AEL
Apertura de cuenta bancaria	Apertura de una cuenta bancaria productiva específica en la que se deberá manejar única y exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal 2017 transferidos por el PRONI	AEL
Designar al/la Coordinador/a Local del PRONI.	Notificar mediante oficio dicha designación al Titular de la DGDC.	AEL
Formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	AEL/SEB
. Entrega del proyecto de PAT.	Elaboración y entrega del proyecto de PAT a la DGDC.	AEL/Coordinador del Local PRONI.
Revisión y emisión de observaciones y/o comentarios.	Revisión del proyecto de PAT y emisión de comentarios.	DGDC.
Entrega del padrón de escuelas beneficiadas	Elaborar el padrón de escuelas públicas de educación básica, incluyendo el número total de alumnos y alumnas, docentes y asesores/as externos/as especializados/as que integran a cada escuela pública beneficiada.	AEL

Aprobación del PAT	Emitir observaciones y/o comentarios, 30 días naturales posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL. Dichas observaciones deberán atenderse por la AEL en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para su aprobación.	DGDC
Transferencia de recursos financieros.	Transferencia a las AEL conforme a la disponibilidad presupuestal.	DGDC.
Acompañamiento, seguimiento y asistencia.	Seguimiento asistencia y acompañamiento al PRONI.	AEL/DGDC Coordinador Local del PRONI.
Evaluación.	A nivel nacional el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.	CONEVAL

Fuente.- ROP

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

**Respuesta: si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

Las características del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo esta comprendidas en el marco de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés vigentes, sin embargo, la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático que está difundido completamente de manera pública, a través de las ROP.

**Tabla13.- Medios de Verificación utilizados para cada una de las 5 actividades:**

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	
ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Trámite de evaluación.
2. Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Solicitud de compra de material educativo.
3. Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Invitación.
4. Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Programación de visita.
5. Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha Técnica de los Indicadores

Como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, mencionan que los medios de verificación para este componente son: “Base de datos”, mismos que se encuentran en resguardo por parte de los titulares.

Cabe señalar que los Servicios Educativos de Quintana Roo, presentó evidencia, que demuestra el nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores.

### ***Selección de beneficiarios y/o proyectos***

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

La población objetivo son las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés).

Las/os beneficiarias/os del PRONI son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. Los/as beneficiarios/as de los apoyos tendrán la obligación de aplicar los recursos recibidos para los fines que les fueron otorgados.

Los recursos presupuestarios no devengados por la DGDC y los beneficiarios del PRONI, al cierre del ejercicio fiscal 2017, así como los no destinados por éstos para los fines autorizados, y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2017 no se hayan devengado o bien no se encuentren vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago, están obligados a reintegrar a la TESOFE dichos recursos en términos de lo dispuesto en el artículo 176 del RLFPyRH, mediante línea de captura, para lo cual la/el beneficiaria/o solicitará a la DGDC e informará de la realización del reintegro a la misma, aportándole la correspondiente constancia en un plazo no mayor a dos día hábiles contados a partir de que haya sido realizado el depósito.

Asimismo, la DGDC y los/as beneficiarios/as que al cierre del ejercicio fiscal 2017, conserve recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrarlos a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 tercer párrafo de la LFPRH y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 17 de la LDFEFM.

Los recursos se considerarán devengados para efecto de los/as beneficiarios/as cuando en sus registros contables, presupuestales o a través de instrumentos legales, reconozcan obligaciones de pago a favor de terceros.

Los recursos se considerarán vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago cuando a través de un instrumento legal se haya asumido la obligación o compromiso de realizar una erogación en favor de un tercero, o cuando el PAT objeto del apoyo autorizado determine dichas erogaciones.

**Figura 2.- Diagrama de flujo del proceso general del PRONI**

<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Entrega de Carta Compromiso Única.	Presentar a la SEB la Carta Compromiso Única.	AEL
Apertura de cuenta bancaria	Apertura de una cuenta bancaria productiva específica en la que se deberá manejar única y exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal 2017 transferidos por el PRONI	AEL
Designar al/la Coordinador/a Local del PRONI.	Notificar mediante oficio dicha designación al Titular de la DGDC.	AEL
Formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	AEL/SEB
. Entrega del proyecto de PAT.	Elaboración y entrega del proyecto de PAT a la DGDC.	AEL/Coordinador del Local PRONI.
Revisión y emisión de observaciones y/o comentarios.	Revisión del proyecto de PAT y emisión de comentarios.	DGDC.
Entrega del padrón de escuelas beneficiadas	Elaborar el padrón de escuelas públicas de educación básica, incluyendo el número total de alumnos y alumnas, docentes y asesores/as externos/as especializados/as que integran a cada escuela pública beneficiada.	AEL
Aprobación del PAT	Emitir observaciones y/o comentarios, 30 días naturales posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL. Dichas observaciones deberán atenderse por la AEL en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para su aprobación.	DGDC
Transferencia de recursos financieros.	Transferencia a las AEL conforme a la disponibilidad presupuestal.	DGDC.
Acompañamiento, seguimiento y asistencia.	Seguimiento asistencia y acompañamiento al PRONI.	AEL/DGDC Coordinador Local del PRONI.
Evaluación.	A nivel nacional el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.	CONEVAL

**Fuente.- Reglas de Operación**

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

**Respuesta: si**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los recursos se considerarán devengados para efecto de los/as beneficiarios/as cuando en sus registros contables, presupuestales o a través de instrumentos legales, reconozcan obligaciones de pago a favor de terceros.

Los recursos se considerarán vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago cuando a través de un instrumento legal se haya asumido la obligación o compromiso de realizar una erogación en favor de un tercero, o cuando el PAT objeto del apoyo autorizado determine dichas erogaciones.

**Figura 2.- Diagrama de flujo del proceso general del PRONI**

<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Entrega de Carta Compromiso Única.	Presentar a la SEB la Carta Compromiso Única.	AEL
Apertura de cuenta bancaria	Apertura de una cuenta bancaria productiva específica en la que se deberá manejar única y exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal 2017 transferidos por el PRONI	AEL
Designar al/la Coordinador/a Local del PRONI.	Notificar mediante oficio dicha designación al Titular de la DGDC.	AEL
Formalización del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación/ Lineamientos Internos de Coordinación.	AEL/SEB
. Entrega del proyecto de PAT.	Elaboración y entrega del proyecto de PAT a la DGDC.	AEL/Coordinador del Local PRONI.
Revisión y emisión de observaciones y/o comentarios.	Revisión del proyecto de PAT y emisión de comentarios.	DGDC.
Entrega del padrón de escuelas beneficiadas	Elaborar el padrón de escuelas públicas de educación básica, incluyendo el número total de alumnos y alumnas, docentes y asesores/as externos/as especializados/as que integran a cada escuela pública beneficiada.	AEL
Aprobación del PAT	Emitir observaciones y/o comentarios, 30 días naturales posteriores a la remisión del PAT por parte de la AEL. Dichas observaciones deberán atenderse por la AEL en un plazo no mayor a 10 días hábiles, para su aprobación.	DGDC
Transferencia de recursos financieros.	Transferencia a las AEL conforme a la disponibilidad presupuestal.	DGDC.
Acompañamiento, seguimiento y asistencia.	Seguimiento asistencia y acompañamiento al PRONI.	AEL/DGDC Coordinador Local del PRONI.
Evaluación.	A nivel nacional el PRONI será evaluado por el CONEVAL de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación.	CONEVAL

*Fuente.- Reglas de Operación*

***Tipos de apoyos***

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

**Respuesta si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

Los subsidios que se transfieran a las Entidades Federativas, para la implementación del PRONI en el ejercicio fiscal 2017, constituyen las asignaciones de recursos federales previstas en el PEF, que a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad a las Entidades Federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Dichos subsidios, deben sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFPRH y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable y se entregarán a la por única ocasión.

Los subsidios que se tendrán las características que se autoricen en el marco de las presentes RO, y se considerarán devengados de acuerdo a los criterios señalados en el numeral 3.4.1.1. Denominados "Devengos".



En ningún caso se podrán utilizar los recursos financieros del PRONI asignados a las AEL para el pago de prestaciones de carácter económico, compensaciones, sueldos o sobresueldos de personal directivo, docente o empleados/as que laboren en la SEP, las Secretarías de Educación Estales, en la AFSEDF o en las escuelas públicas de Educación Básica participantes en el PRONI.

Del mismo modo, las AEL así como dichas escuelas no podrán destinar los recursos financieros del PRONI para adquisición de equipo de cómputo, línea blanca, mantenimiento o adquisición de celulares, vehículos y pago de viáticos internacionales (hospedaje, alimentación, traslado) a reuniones, talleres y seminarios.

### **Apoyos Técnicos**

La DGDC proporcionará a las AEL, asesoría técnica, pedagógica y operativa para facilitar el cumplimiento de los objetivos del PRONI, como son:

Fortalecer las capacidades de gestión de las AEL (planeación, evaluación interna y seguimiento). Proporcionar los recursos requeridos y necesarios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del PRONI, para la adquisición, producción y distribución de materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de la segunda lengua inglés en alumnos y alumnas, docentes y asesores/as externos/as especializados/as. Dichos materiales no deberán incluir imágenes, contenidos o estereotipos sexistas y/o misóginos, así como aquellos que atenten contra los derechos humanos.

Difundir a las AEL los avances del PRONI, experiencias de trabajo, informes y diversos materiales de apoyo a través de medios electrónicos.

Promover reuniones nacionales, estatales y regionales con las AEL o Coordinadores Locales del PRONI vinculadas con el programa.

Dar seguimiento a las acciones implementadas por la AEL para la operación del PRONI.

### Apoyos Financieros

Los recursos para la operación e implementación del PRONI corresponden al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017; transfiriendo un 97% a las Entidades Federativas y hasta un 3.0% para gastos de operación central, lo anterior sujetándose a las disposiciones que establece el Decreto "Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" que en su caso emitan la SHCP y SFP. Los recursos financieros se utilizarán para la operación del PRONI de acuerdo a las acciones, metas y objetivos establecidos en el PAT.

**Tabla13.- Medios de Verificación utilizados para cada una de las 5 actividades:**

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	
ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Trámite de evaluación.
2. Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Solicitud de compra de material educativo.
3. Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Invitación.
4. Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Programación de visita.
5. Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha Técnica de los Indicadores

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

**Respuesta: si**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación:

**Tabla13.- Medios de Verificación utilizados para cada una de las 5 actividades:**

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	
ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Trámite de evaluación.
2. Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Solicitud de compra de material educativo.
3. Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Invitación.
4. Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Programación de visita.
5. Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha Técnica de los Indicadores

Como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, mencionan que los medios de verificación para este componente, se encuentran en resguardo por parte de los titulares.

Cabe señalar que los Servicios Educativos de Quintana Roo, presentó evidencia, que demuestra el nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores.

## Ejecución

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**RESPUESTA: SI**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Justificación

**Tabla13.- Medios de Verificación utilizados para cada una de las 5 actividades:**

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	
ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Trámite de evaluación.
2. Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Solicitud de compra de material educativo.
3. Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Invitación.
4. Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Programación de visita.
5. Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha Técnica de los Indicadores

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

<b>AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES</b>				
<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Alcanzado</b>	<b>Valor Programado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

Fuente.- POA

**Con respecto al componente**, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

**Respuesta. SI**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

<b>AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES</b>				
<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Alcanzado</b>	<b>Valor Programado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%

materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.				
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

*Fuente.- POA*

**Con respecto al componente**, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.



**Tabla13.- Medios de Verificación utilizados para cada una de las 5 actividades:**

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	
ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Trámite de evaluación.
2. Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Solicitud de compra de material educativo.
3. Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Invitación.
4. Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Programación de visita.
5. Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha Técnica de los Indicadores

## J. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

En los últimos 3 años las reglas de operación no se han modificado de manera sustantiva, por lo que según la dependencia las operaciones del proceso de apoyo a los solicitantes se han realizado de manera similar por ejercicio fiscal.

## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

La unidad administrativa que opera el programa no enfrenta problemas para transferir recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios

### K. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

#### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

### Distribución por capítulos y partidas

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2015-2016 y 2017 se muestran a continuación:

Tabla 15.- Presupuesto por capítulo y partida

Ejercicio 2015				
Capitulo/Partida	Autorizado	Modificado	Pagado	Porcentaje
2000	\$528,937.00	\$471,369.82	\$471,369.82	7.86%
3000	\$4,005,167.00	\$5,526,334.39	\$5,520,916.53	92.14%
5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Total	\$4,534,104.00	\$5,997,704.21	\$5,992,286.35	100.00%
Ejercicio 2016				
Capitulo/Partida	Autorizado	Modificado	Pagado	Porcentaje
1000	\$0.00	\$2,383,797.43	\$2,330,695.28	30.65%
2000	\$60,000.00	\$2,182,563.48	\$2,180,588.56	28.65%
3000	\$3,010,483.46	\$3,110,999.81	\$3,097,537.20	40.70%
Total	\$3,070,483.46	\$7,677,360.72	\$7,608,821.04	100.00%
Ejercicio 2017				
Capitulo/Partida	Autorizado	Modificado	Pagado	Porcentaje
1000	\$5,460,000.00	\$3,455,884.45	\$3,455,760.00	35.75%
2000	\$1,017,355.00	\$676,105.80	\$676,105.80	6.99%
3000	\$1,198,854.00	\$5,556,929.07	\$5,534,907.54	57.26%
Tota	\$7,676,209.00	\$9,688,919.32	\$9,688,919.32	100%

Se pudo observar que del año 2015 al 2016 el capítulo 2000 tuvo una eficacia que representa un 100% de su modificado y su pagado, del año 2016 al 2017 el capítulo 1000 que no tenía cantidad autorizada, en 2017 tuvo un monto modificado de \$9,688,919.32 de los cuales se ejerció \$9,688,919.32 que representa casi un 100% de eficacia.

## Economía

### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos del Programa Nacional de Inglés ejercido por Los Servicios Educativos de Quintana Roo, se integra con fuente de financiamiento 100% Federal.

### Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

La información proporcionada por la secretaría se refiere al presupuesto para el Programa Nacional de Inglés, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 16.- Crecimiento del presupuestos en tres años anteriores.**

Año	Autorizado	Modificado	Ejercido
2015	4,534,104.00	5,997,704.21	5,992,286.35
2016	3,070,483.46	7,677,360.72	7,608,821.04
2017	7,676,209.00	9,688,919.32	9,666,773.34

Como se puede observar los presupuestos se ha ido aumentando año con año, se observa un aumento del presupuesto ejercido del año 2015 al año 2016 fue de \$1, 616,534.69 sin embargo con respecto a la variación del 2016 al 2017, hubo un aumento del presupuesto ejercido fue de \$ 2, 057,952.30 se puede observar que existe lógica entre el presupuesto y población en su crecimiento de más escuelas atendidas.

**L. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Las bases principales de información que genera del PRONI tienen como referente e instrumento de verificación la Forma 911 de inicio y cierre del ciclo escolar. Dado que los informes correspondientes se presentan en forma trimestral (financiero y técnico) y al cierre del ciclo escolar, los valores de las variables deben ser actualizados de acuerdo a esta periodicidad. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales del Programa son cruciales para la planeación, presupuestario, entrega de apoyos, y el acompañamiento y seguimiento a las Escuelas Públicas Básicas, es decir, proporcionan la información necesaria al personal involucrado para ejecutar los procesos mencionados.

**Coordinación del PRONI**

Elaborar el proyecto de PAT del PRONI.

Atender las observaciones realizadas por la DGDC al PAT.

Elaborar la base de datos de las escuelas participantes, de acuerdo al Anexo 4 y remitirla a más tardar la primera quincena del mes de abril, dicha base deberá estar disponible para cualquier requerimiento por parte de las instancias fiscalizadoras.

Elaborar los informes trimestrales de los avances físicos financieros, asimismo, los informes académicos a más tardar los 10 días hábiles al cierre de cada trimestre.

Cumplir con las acciones, metas y objetivos establecidos en el PAT.

Diseñar e implementar acciones que posibiliten la generación, sistematización y difusión de la información sobre los resultados del PRONI en la respectiva Entidad Federativa.

Elaborar un informe final de cierre del ejercicio fiscal 2017, dicho informe deberá elaborarse conforme al formato disponible en el apartado de reglas de operación 2017.

**M. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

<b>AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES</b>				
<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Alcanzado</b>	<b>Valor Programado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%

1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

*Fuente.- POA*

**Con respecto al componente**, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.

En las siguientes tablas se plasman los datos obtenidos en las fichas técnicas del indicador del Programa Nacional de Inglés donde se puede observar que cumple con el 100% de los datos solicitados.

El Estado de Quintana Roo dentro de la MIR, presenta los indicadores correspondientes al Programa Nacional de Inglés, los cuales corresponden a los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades y son los siguientes:

Tabla 5.- Datos de los indicadores

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Fin 1.</b> - Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés
<b>Definición</b>	Es el número de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en relación al total de docentes, asesores externos especializados o alumnos programados.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes, asesores/as externos/as especializados/as o alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en el año t/Total de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual)*100
<b>Unidad de medida</b>	PE03C23 - Persona Certificada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Relación de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as a certificarse.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza de la lengua extranjera inglés.
<b>Definición</b>	Son la relación de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés con el PRONI en relación al total de escuelas de educación básica en el estado.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés a través del programa nacional de inglés en el año t/Total de escuelas públicas de educación básica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01B04 - Escuela Beneficiada
<b>Meta del indicador</b>	87.70%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Estadística 911



<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Componente 1.1.1</b> - Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI
<b>Definición</b>	Son los preescolares, primarias regulares, que impartirán inglés como lengua extranjera en relación a las escuelas programadas a atender durante el año.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera/Total de escuelas públicas de educación básica programadas a atender con la enseñanza del idioma inglés)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01A15 – Escuela Atendida
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad 1.1.1.1</b> - Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de evaluación realizada.
<b>Definición</b>	Es la evaluación realizada a los materiales educativos tanto para alumnos como para docentes que utilizan en las escuelas para la implementación del programa nacional de inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Evaluación realizada/Evaluación programada )*100
<b>Unidad de medida</b>	EV01R09 – Evaluación Realizada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Trámite de evaluación.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad 1.1.1.2</b> - Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.
<b>Definición</b>	Son el número de entregas de materiales educativos complementarios a los asesores/as externos/as especializados/das y docentes que imparten la lengua Inglés para enriquecer su práctica docente en relación a los programados
<b>Método de cálculo</b>	(Entrega de material educativo realizada/Entrega de material educativo programada)*100
<b>Unidad de medida</b>	MA17E28 - Material Educativo Entregado
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Solicitud de compra de material educativo.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad 1.1.1.3 - Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.
<b>Definición</b>	Son los encuentros de fortalecimiento académico realizados para que los asesores externos/as, especializados/as y docentes de inglés conozcan la propuesta curricular del PRONI y fortalezcan sus habilidades de enseñanza del inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Evento de fortalecimiento realizado/Evento de fortalecimiento programado)*100
<b>Unidad de medida</b>	EV02R01 – Evento Realizado.
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Invitación.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad 1.1.1.4 - Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.
<b>Definición</b>	Son las visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento a las escuelas beneficiadas para elevar la calidad en el programa nacional de inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento para elevar la calidad en el programa nacional de inglés realizadas/Total de visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento para elevar la calidad en el programa nacional de inglés programadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	VI03R09 – Visita Realizada.
<b>Meta del indicador</b>	79%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Programación de visita.

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Actividad 1.1.1.5 - Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.
<b>Definición</b>	Son las gestiones realizadas para el pago de servicios de los/as asesores/as externos/as especializados/as para la enseñanza del inglés.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de gestiones de pago realizadas/Total de gestiones e pago programadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	GE02R09 – Gestión Realizada.
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Oficio de solicitud de pagos.

Fuente.- Ficha técnica de los indicadores

Al analizar la tabla anterior, se observa que el indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, así mismo los **métodos de cálculo** expresados en la Matriz de Indicadores de Resultados, si servirán para medir los avances de los indicadores expresados en la

Matriz de Indicadores de Resultados al igual que las **unidades de medida**, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es *la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador* Con respecto a sus **métodos de cálculos** si reflejan el resultado de los indicadores, por lo que se observa que están acordes a de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que el componente cuenta con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente es la *Base de datos de escuelas atendidas* , mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento en comparación con el año anterior de la unidad de medida, se pudo comparar, ya que dicho componente si existió en 2016.

De la misma manera se encontró una correspondencia con el **supuesto**, que vincula el indicador con el propósito, ya que el supuesto expresa **“Los estudiantes se interesan por aprender el idioma inglés”**.

#### N. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Asegurar que la Coordinación Local del PRONI cuente con el personal suficiente y condiciones materiales para la operación, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de PRONI., por lo que los servicios educativos cumple con

dichas obligaciones de transparencia y rendición de cuentas , a través de la publicación en la página web, <https://qroo.gob.mx/seq>, en la que se pueden encontrar los informes de transparencia de Los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo.

La dependencia cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestario, ejecución, registro e información del gasto:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

## VII. Percepción de la población atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**LA DEPENDENCIA RESPONDIÓ QUE NO APLICA ESTE PUNTO PARA PRONI.**

Sin embargo, Conforme a las Reglas de Operación, El programa PRONI, instrumenta procedimientos de evaluación interna para monitorear el desempeño y dar seguimiento a su operación.

En el ejercicio fiscal 2016, se llevó a cabo una Evaluación Especifica de Desempeño de los Indicadores estratégicos y de gestión del Programa Nacional de Inglés.

## VIII. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES				
Componente	Concepto	Valor Alcanzado	Valor Programado	Meta Alcanzada
C-1.1.1- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%

1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

*Fuente.- POA*

**Con respecto al componente**, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.

En las siguientes tablas se plasman los datos obtenidos en las fichas técnicas del indicador del Programa Nacional de Inglés donde se puede observar que cumple con el 100% de los datos solicitados.

El Estado de Quintana Roo dentro de la MIR, presenta los indicadores correspondientes al Programa Nacional de Inglés, los cuales corresponden a los niveles de Fin, Propósito

Tabla 5.- Datos de los indicadores

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin 1.</b> - Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés
<b>Definición</b>	Es el número de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en relación al total de docentes, asesores externos especializados o alumnos programados.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de docentes, asesores/as externos/as especializados/as o alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en el año t/Total de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual)*100
<b>Unidad de medida</b>	PE03C23 - Persona Certificada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Relación de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as a certificarse.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza de la lengua extranjera inglés.
<b>Definición</b>	Son la relación de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés con el PRONI en relación al total de escuelas de educación básica en el estado.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés a través del programa nacional de inglés en el año t/Total de escuelas públicas de educación básica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01B04 - Escuela Beneficiada
<b>Meta del indicador</b>	87.70%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Estadística 911

Fuente.- ficha técnica de los indicadores



**Tabla 7.- Resumen Narrativo de la MIR**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.
Propósito	Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.
Componente	1.- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.
Actividades	1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés. 1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés. 1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica. 1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria. 1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.

Fuente.- MIR

Con lo anterior, se observa que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentra bien redactado su resumen narrativo. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores para Resultados. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde, ya que si el alumno continúa recibiendo preparación en el idioma inglés durante el resto de su trayecto formativo contribuirá el logro del Fin que se pretende lograr en el programa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>

En las siguientes tablas se plasman los datos obtenidos en las fichas técnicas del indicador del Programa Nacional de Inglés donde se puede observar que cumple con el 100% de los datos solicitados.

El Estado de Quintana Roo dentro de la MIR, presenta los indicadores correspondientes al Programa Nacional de Inglés, los cuales corresponden a los niveles de Fin, Propósito.

**Tabla 5.- Datos de los indicadores**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin 1.</b>	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés
<b>Definición</b>	Es el número de docentes, asesores externos especializados o alumnos con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en relación al total de docentes, asesores externos especializados o alumnos programados.
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de docentes, asesores/as externos/as especializados/as o alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés en el año } t / \text{Total de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	PE03C23 - Persona Certificada
<b>Meta del indicador</b>	100%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Relación de docentes, asesores/as externos/as especializados/as y alumnos/as a certificarse.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Propósito 1.1</b> - Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza de la lengua extranjera inglés.
<b>Definición</b>	Son la relación de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés con el PRONI en relación al total de escuelas de educación básica en el estado.
<b>Método de cálculo</b>	(Número de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés a través del programa nacional de inglés en el año t/Total de escuelas públicas de educación básica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	ES01B04 - Escuela Beneficiada
<b>Meta del indicador</b>	87.70%
<b>Año base del indicador</b>	2016
<b>Medios de verificación</b>	Estadística 911

Fuente.- ficha técnica de los indicadores

**Tabla 10.- Avances de los indicadores**

AVANCE ANUAL DE LOS INDICADORES				
Componente	Concepto	Valor Alcanzado	Valor Programado	Meta Alcanzada
C-1.1.1.- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de Implementación en las escuelas seleccionadas en el PRONI.	112	121	92.57%
<b>Actividades</b>				
1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de evaluación realizada.	1	1	100%
1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés.	Porcentaje de entrega de materiales educativos complementarios para los asesores/as externos/as especializados/as y docentes de inglés.	1	1	100%
1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica.	Porcentaje de eventos de fortalecimiento académico.	4	5	80%
1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de visitas de asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.	441	441	100%
1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.	Porcentaje de gestiones de pago realizadas.	1	1	100%

Fuente.- POA

Con respecto al componente, la meta era implementar el PRONI a 121 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Dependencia justifica en sus avances de indicadores que quedaron 9 escuelas públicas de educación básica sin atender, debido a la falta de asesores que cubren el perfil requerido.

**Tabla 7.- Resumen Narrativo de la MIR**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos.
Propósito	Escuelas públicas de educación básica brindan enseñanza de la lengua extranjera inglés a través del Programa Nacional de Inglés.
Componente	1.- Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica.
Actividades	1.1.1.1- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos para la implementación del Programa Nacional de Inglés. 1.1.1.2 Adquisición de materiales educativos complementarios para apoyar a los asesores/as externos/as especializados/as y docentes que imparten la enseñanza de la lengua extranjera inglés. 1.1.1.3 Fortalecimiento académico a los/as asesores/as externos/as especializados/as y docentes que implementan la lengua extranjera inglés en escuelas de educación básica. 1.1.1.4- Asesorías, acompañamiento y seguimiento a la operación del PRONI en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria. 1.1.1.5- Gestión de pago de servicios a los asesores externos especializados en inglés.

Fuente.- MIR

Con lo anterior, se observa que el Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentra bien redactado su resumen narrativo. Una vez analizada, se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores para Resultados. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde, ya que si el alumno continúa recibiendo preparación en el idioma inglés durante el resto de su trayecto formativo contribuirá el logro del Fin que se pretende lograr en el programa.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>

El documento de Posición Institucional tiene como finalidad conocer la opinión y postura de la dependencia evaluada, ante los resultados de los informes finales de evaluación de los diversos programas o proyectos a los que está sujeto, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio que corresponda, presentados por el evaluador externo. De igual forma es de utilidad para mejorar la coordinación del proceso de evaluación entre el Centro de Evaluación del Desempeño, la Dependencia evaluada y el Despecho externo, siempre en busca de obtener un trabajo que cumpla con las características establecidas en la normatividad aplicable.

La Evaluación del Desempeño ha sido es el proceso mediante el cual se mide el grado en el que los proyectos cumplen con las exigencias y requisitos de trabajo en un período determinado y a la Secretaria de Educación de Quintana Roo no ha sido ajena. A través de este proceso se reconoce el esfuerzo individual realizado en cada proyecto. Hasta la fecha se ha realizado cuatro Evaluaciones del Desempeño al (FAEB), Dos al FONE y a 14 proyectos del Ramo 11, rigiéndose por el marco regulatorio de las leyes generales de contabilidad gubernamental.

Su fundamentación se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El periodo de la evaluación comprende del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Las evaluaciones se publican en el siguiente link <https://qroo.gob.mx/seq/evaluacion> de la Página WEB de la Secretaría de Educación.

Fuene:[http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi\\_3.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/ASM/2017/SEQ/pi_3.pdf)

A través del sitio:<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Se encuentran los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, detallado como el siguiente recuadro:

**Tabla 9.- Aspecto Susceptible de Mejora**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
1	Seguir todos los Lineamientos de la MML para la construcción de la MIR (Análisis del problema objetivos-Sintaxis-Lógica vertical y lógica horizontal)	Se ha recibido capacitación para la construcción de la MIR.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Construir la MIR de acuerdo con los lineamientos establecidos.	
2	Se recomienda que los medios de verificación sean los suficientes para el logro de verificar lo planteado en los indicadores.	Se han considerado suficientes medios de verificación para verificar el logro	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Contar con suficientes medios de verificación para los indicadores planteados.	

		planteado en los indicadores.				
3	Efectuar las planeaciones de las actividades con más precisión para no postergar las actividades y correr riesgos de no cumplir las gestiones necesarias para no retrasar la entrega de los presupuestos ya autorizados.	La planeación de las actividades se ha realizado de acuerdo con la experiencia de los ejercicios fiscales anteriores. Esto con la finalidad de	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Realizar las gestiones necesarias para no retrasar el presupuesto.	
4	Buscar estrategias para captar una mayor cantidad de alumnos escuelas, así como identificar la población atendida por hombres y mujeres, para conocer el impacto en el enfoque de género y alinearse al Programa Sectorial de Educación: Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia.	El número de beneficiarios depende del recurso autorizado para el programa. Identificar la población Atendida en hombres y mujeres.	Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre	Obtener un padrón de beneficiarios por hombres y mujeres.	
5	Realizar una actividad para poder establecer un orden de prioridades en la toma de decisiones.		Coordinación General de Educación Básica.	28 de septiembre		

Fuente.-sitio:<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Con respecto a PRONI se observa que se ha presentado un trabajo para el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora basados en dichas evaluaciones, por lo que se considera que las evaluaciones se han considerado para mejorar la gestión del programa.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta: NO**

No se proporcionó información que indique que se cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto.</li> </ul>

No se proporcionó información que indique que se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.



**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No se proporcionó información que indique que se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: NO**

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"><li>• el programa no cuenta con evaluaciones de impacto</li></ul>

No se proporcionó información que indique que se cuenta con información de estudios o evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Respuesta: NO**

No se proporcionó información que indique que se cuenta con información de estudios o evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"><li>• el programa no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior</li></ul>

## IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 17. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Los Servicios educativos de Quintana Roo, cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2016-2022, el cual representa un diagnóstico de la situación de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas Públicas de educación básica. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	La reprogramación de las actividades ocasiona retrasos en el cumplimiento de las metas programadas.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y orientación a resultados	El programa cuenta con planes de trabajo anuales		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y orientación a resultados			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y focalización	La diversidad de la población estudiantil de escuelas Públicas de educación básica en el Estado permite una mejor cobertura en la implementación del PRONI.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y focalización	La falta de docentes Certificados limitaría ampliar la cobertura del PRONI a más escuelas.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	Los Servicios educativos de Quintana Roo tienen una gran dependencia de los recursos federales autorizados en el presupuesto de egresos para su operación. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a las escuelas Públicas de educación básica. El retraso de la ministraciones de recursos federales autorizados en el presupuesto de egresos para su operación ocasiona el incumplimiento de sus metas		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la población atendida	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la población atendida	La falta de docentes Certificados limitaría ampliar la cobertura del PRONI a más escuelas.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Resultados	Se le da seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Resultados			

## **X. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados**

Se hace mención que el Programa Nacional de Inglés (PRONI) no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultado de ejercicios anteriores, por cual motivo no es posible realizar una comparación de cuáles son sus aspectos que mantiene y sus avances identificados del programa con la del año anterior

## **XI. Conclusiones**

- Los Servicios Educativos de Quintana Roo, cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2016-2022, el cual representa un diagnóstico de la situación de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas Públicas de educación básica. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.
- Los Servicios educativos de Quintana Roo se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- Los Programas Los Servicios educativos de Quintana Roo cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.
- Los Servicios educativos de Quintana Roo, cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.

- Los Servicios educativos de Quintana Roo cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- La diversidad de la población estudiantil de escuelas Públicas de educación básica en el Estado permite una mejor cobertura en la implementación del PRONI.
- La continuidad del Programa Nacional de Inglés S270, tiene la oportunidad al Estado de integrar a más escuelas Públicas de educación básica, para la implementación del La reprogramación de las actividades ocasiona retrasos en el cumplimiento de las metas programadas.
- La falta de docentes Certificados limitaría ampliar la cobertura del PRONI a más escuelas.
- Los Servicios educativos de Quintana Roo tiene una gran dependencia de los recursos federales autorizados en el presupuesto de egresos para su operación.
- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a las escuelas Públicas de educación básica.
- El retraso de la ministraciones de recursos federales autorizados en el presupuesto de egresos para su operación ocasiona el incumplimiento de sus metas

**Tabla 18. "Valoración Final del programa"**

<b>Nombre del Programa:</b>	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS ( PRONI)
<b>Modalidad:</b>	S270
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Servicios Educativos de Quintana Roo
<b>Unidad Responsable:</b>	Despacho de la dirección de Programas de Apoyo a la educación Básica
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2017

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
<b>Diseño</b>	4.00	No se encuentra evidencia de que exista un plazo definido para la revisión y actualización del problema.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	3.67	Programa no recolecta características socioeconómicas de sus beneficiarios
<b>Cobertura y Focalización</b>	4.00	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
<b>Operación</b>	3.83	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	4.00	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida
<b>Resultados</b>	1.60	El programa no ha hecho evaluaciones de impacto
<b>Valoración Final</b>	Nivel promedio del total de temas 3.52	

## XII. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Coneval.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx).
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>.
- Reglas de Operación.
- Formato Evaluatorio Programático del poa 2017.
- Programa Anual 2017.
- Sistema de Evaluación de desempeño. "SHCP".
- PbR.- Presupuesto basado en Resultados. "SHCP".



### XIII. Ficha Técnica

#### “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

- Nombre de la instancia evaluadora  
**Despacho Cascio Díaz y Asociados, S.C.P**
- Nombre del coordinador de la evaluación  
**CPC. Salvatore Cascio Traconis. Mat.**
- Nombres de los principales colaboradores  
**CP. Yaneth Flores Alam**
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación  
**Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.**
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación  
**Lic. Juan Manuel Catzim.**
- Forma de contratación de la instancia evaluadora  
**Invitación a cuando menos 3 proveedores No.I3P-05-18**
- Costo total de la evaluación  
**\$50,000.00**
- Fuente de financiamiento  
**Estatat.**

## **XIV. Anexos**

### **Anexo A**

#### **Implementación del Presupuesto Basado en Resultados**

Decimo. - el evaluador deberá realizar una valoración del nivel de implementación del PbR en la dependencia sujeta a evaluación de acuerdo con la calificación de su MIR y del cuestionario diagnóstico como se establece en los Anexos A y B, mismos que se llevará a cabo de acuerdo con lo siguiente:

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnóstico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%

#### **Anexo “A”**

Herramienta para la Valoración de la MIR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario.

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeta a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como Anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el 25% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de

1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el 75% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

La Herramienta para la Valoración de la MIR cuenta con una columna de Observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada uno de los factores de los Aspectos Cualitativos.

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores:

Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

Promedio de los Elementos

$$Acuan = \left( \frac{\Sigma(AcuanP + AcuanP + AcuanC + AcuanA)}{4} \right) = Promedio$$

$$Acuali = \left( \frac{\Sigma(AcualiP + AcualiP + AcualiC + AcualiA)}{4} \right) = Promedio$$

Dónde:

Acuan es el Aspecto Cuantitativo

Acuali es el Aspecto Cualitativo

El siguiente paso es la ponderación de los promedios de acuerdo con la calificación asignada de cada aspecto:

$$\text{Ponderacion Acuan} = \text{Promedio Acuan} \times 25\% = \text{Promedio Ponderado}$$

$$\text{Ponderacion Acuali} = \text{Promedio Acuali} \times 75\% = \text{Promedio Ponderado}$$

La calificación final de la MIR se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Cal MIR} = \left( \frac{\Sigma(\text{Promedio Ponderado Acuan} + \text{Promedio Ponderado Acuali})}{\text{Promedio}} \right) = \text{Calificacion Final}$$

**Tabla 19.-Herramienta para la Valoración de la MIR**

Validación del Resumen Narrativo y MML:

**PROGRAMA NACIONAL DE INGLES**

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración				Calificación/ Promedio	Observaciones
	SI *	NO				
<b>FIN</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Fin	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	1.00	0.00			6.2500%	
TOTAL	4.00	0.00			25.0000%	
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el FIN es congruente con los objetivos del PED.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se muestra la congruencia ya que el fin si es congruente con el eje 4 del ped.
En qué porcentaje el FIN es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se muestra una congruencia con la sintaxis que se establece de acuerdo a lo establecido en la mml
En qué porcentaje los indicadores de Fin son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se muestra una congruencia de los indicadores con el resumen narrativo del fin.
En qué porcentaje los indicadores de Fin cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Cuentan con todos los elementos en la ficha técnica.
En qué porcentaje los indicadores de Fin cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Los indicadores cumplen con el fin de todos sus criterios de crema.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Fin se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Los medios de verificación de los indicadores del fin están disponibles y de fácil acceso a la población.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Fin son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	los supuestos definidos cumplen con el logro de su objetivo
TOTAL	0%	0%	0%	700%	75.0001%	

**PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS**

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración				Calificación/Promedio	Observaciones
	SI *	NO				
<b>PROPOSITO</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Propósito	1.00	0.00			6.2500%	
TOTAL	4.00	0.00			25.0000 %	
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Propósito es congruente con el Objetivo de nivel FIN	0%	0%	0%	100%	10.71%	El propósito cumple es congruente con el objetivo del fin implementando el PRONI en escuela de educación básica.
En qué porcentaje el Propósito es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.71%	El propósito cumple con una congruencia de la sintaxis de acuerdo a la mml.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.71%	El propósito cumple con una congruencia con el indicador
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.71%	Si cuentan con los elementos de la ficha técnica
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.71%	Los indicadores cumplen con los propósitos en todos los criterios de crema
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Propósito se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	50%	0%	0%	5.35%	Los medios de verificación no son una fuente precisa de información, de los indicadores.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Propósito son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.71%	Los supuestos definidos cumplen con los factores y logros de sus objetivos.
TOTAL					69.64%	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLES

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración		Calificación/Promedio	Observaciones		
	SI *	NO				
<b>COMPONENTES</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Componente	1.00	0.00	6.2500%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Componente	1.00	0.00	6.2500%			
TOTAL	4.00	0.00	25.0000%			
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Componente (s) es congruente con el Objetivo de nivel Propósito.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	El componente si es congruente con el objetivo de nivel propósito.
En qué porcentaje el Componente es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	El componente si es congruente con la sintaxis de acuerdo a lo establecido en la mml.
En qué porcentaje los indicadores de Componente son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Se muestra congruencia del resumen narrativo.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Los datos del componente cuentan con todos los elementos de la ficha técnica.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7143%	los indicadores del componente cumplen con los criterios de crema
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Componente se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Los medios de verificación - base de datos- no son una fuente precisa de información.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Componente son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7143%	Los supuestos definidos cumplen con el logro de los objetivos.
TOTAL					72.3214%	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración		Calificación/Pr omedio	Observaciones		
	SI *	NO				
<b>ACTIVIDADES</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Actividad	1.00	0.00	6.25%			
<b>TOTAL</b>	<b>4.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25.00%</b>			
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100 %	Promedi o	
En qué porcentaje la Actividad es congruente con el Objetivo de nivel Componente.	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Es congruente con el objetivo de componente a excepción de la actividad 1 que tiene el mismo resumen narrativo que el componente
En qué porcentaje la Actividad es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se muestra congruencia con la sintaxis en las actividades a excepción de la actividad 1 que tienen el mismo resumen narrativo que el componente
En qué porcentaje los indicadores de Actividad son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Se muestra congruencia con los indicadores en las actividades a excepción de la actividad 1 que expresa - porcentaje de evaluación realizada-y el resumen narrativo de la actividad dice: PRONI implementado en las escuelas públicas de educación básica.
En qué porcentaje los indicadores de Actividad cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100 %	10.71%	En todas las actividades existen elementos de los indicadores de sus fichas técnicas.



En qué porcentaje los indicadores de Actividad cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)		0%	0%	0%	100%	10.71%	Los indicadores cumplen con los criterios crema
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Actividad se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general		0%	0%	75%	0%	8.0357%	Los medio de verificación no son fuentes precisas de información, ni de un fácil acceso y disposición a la población en general.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para la Actividad son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.		0%	0%	0%	100%	10.71%	Los supuestos cumplen con el logro de los objetivos.
<b>TOTAL</b>						<b>64.28%</b>	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cuantitativos	Promedio	Aspectos cualitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	25%	25%	75.00%	70.31%	Aspectos cuantitativos (25%)	95%
PROPOSITO	25%		69.64%		25%	
COMPONENTES	25%		72.32%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	25%		64.28%		70%	

## ANEXO B

### Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR en Las Dependencias y Entidades.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

**Tabla 20**

<b>Sección</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
<b>Marco Jurídico</b>	<b>1-5</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>Planeación Estratégica</b>	<b>6-9</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>
<b>Programación Presupuestaria</b>	<b>9-13</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>
<b>Ejercicio y Control</b>	<b>14-16</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>
<b>Seguimiento de los programas presupuestarios</b>	<b>17-26</b>	<b>30%</b>	<b>23%</b>
<b>Evaluación del Desempeño</b>	<b>27-32</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>
<b>Capacitación en PbR SED</b>	<b>33-36</b>	<b>20%</b>	<b>14%</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>

### Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R=Si, se anexa reglamento Interior

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”

“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.Se anexa fracción de las leyes.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido

c) Se encuentran en proceso de elaboración

d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determino que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED .

### Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Objetivos	a)X	b)
Estrategias	a)X	b)
Líneas de acción	a)X	b)
Indicadores	a)X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)X	b)

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se anexa captura de pantallas.

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo? Si, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se describen las alineaciones correspondientes. Se anexan las MIR.

### **Programación Presupuestaria**

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2017 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

R= En el ejercicio fiscal 2017 la integración del presupuesto, con base en las indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) se realizó bajo el enfoque de Programa Operativo Anual (POA), el presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

R= En el ejercicio fiscal 2017 la integración del presupuesto, con base en las indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) se realizó bajo el enfoque de Programa Operativo Anual (POA), el presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos? R= No

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga: <http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional.

### Ejercicio y Control.

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)
2. Sistema de Recursos Financieros

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

### **Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R= SI

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R= PASH, Página WEB de la SEQ

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados? Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. Se anexan en el punto 8.

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
<b>Indicador de Fin</b>	a)X	b)
<b>Indicador de Propósito</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Componente</b>	a)X	b)
<b>Indicadores de Actividad</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8.

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
<b>Nombre del Indicador</b>	a)X	b)
<b>Definición del Indicador</b>	a)X	b)
<b>Sentido del Indicador (ascendente o descendente)</b>	a)X	b)
<b>Método de cálculo</b>	a)X	b)
<b>Frecuencia de medición</b>	a)X	b)
<b>Unidad de Medida</b>	a)X	b)
<b>Metas</b>	a)X	b)

Se anexan en el punto 8



23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)? Si
24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?  
No
25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora
26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.

### **Evaluación del Desempeño**

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?  
Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación? Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios? Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.
30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria? No.
31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público. Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link: <http://qroo.gob.mx/seg/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>
32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.
- R= Si, se anexa información

### **Capacitación en PbR-SED**

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. No

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. Si, se anexa lista de asistencia
35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?
- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
  - Reformas a la Legislación Estatal
  - Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
  - Elaborar un esquema de capacitación
  - Asistencia técnica para impartir la capacitación
  - Tecnología
  - Coordinación institucional
  - Difusión de mejores prácticas
  - Ninguna
  - Otros (especificar)
36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **87 %**

## **NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en la Secretaría de Educación, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo. El resultado promedio de dicha valoración de la MIR reflejó que Los Servicios Educativos obtuvo 58.79%, en lo que se refiere al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 32.22% lo que en suma da 90.79% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.